Identificación del expediente

Proceso de selección de la bolsa de trabajo de personal fisioterapeuta
Listado provisional de personas admitidas y excluidas de la bolsa de trabajo de personal fisioterapeuta de la FPDM

Hechos

1. En fecha de 18 de mayo de 2017 se aprobaron las Bases Generales que regulan los procesos selectivos que habían de regir la convocatoria para la selección mediante concurso de plazas de turno libre de la Fundació de persones amb discapacitat per l'illa de Menorca.

2. Estas bases y la oferta del proceso de selección fueron publicadas íntegramente en la página web de la fundación (actualidad y ofertas de trabajo) en el anuncio de la convocatoria de fecha 30 de septiembre de 2026, siendo el último día para presentar la solicitud y el resto de documentación requerida en las bases el día 7 de octubre de 2026.

Fundamentos de derecho

1.En virtud de las bases, determina que, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, el departamento de Recursos Humanos debe aprobar la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas.

2. En referencia a las bases que rigen este proceso de selección.

Resolución

1. Aprobar **PROVISIONALMENTE** la siguiente lista de personas admitidas y excluidas para participar en el presente proceso de selección, y en su caso, los motivos de exclusión.

Identificación persona aspirante

ADMITIDAS:

****1791B
****7300T
****1939Q

EXCLUIDAS:	**JUSTIFICACIÓN:**
****1626F	3
****5843Z	3
****7472B	3

JUSTIFICACIÓN 1: Persona que no dispone de la titulación académica requerida.
JUSTIFICACIÓN 2: Persona que no acredita la titulación académica requerida.
JUSTIFICACIÓN 3: Persona que no acredita el certificado de lengua catalana B2.
JUSTIFICACIÓN 4: Persona que no acredita el permiso de conducción B.

Se establece un plazo de 3 días hábiles a partir del mismo día de la publicación de esta RESOLUCIÓN para acreditar dicha documentación y/o presentar posibles enmiendas y reclamaciones.

La Dirección Técnica

Mahón, 8 de octubre de 2026